



Universidad
Ricardo Palma

DIRECTIVA PARA EL USO DE TOMATODOS EN LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Número de Directiva: 002-2024-ODAM-D

Asunto: **Directiva para el uso de tomatodos en la Universidad Ricardo Palma**

Fecha de emisión: **01 abril 2024**

Dirigido a: **Todo el personal de la Universidad Ricardo Palma**

De: **Dr. Juan Luis Yto Yto, Director Oficina de Administración y Mantenimiento de la Universidad Ricardo Palma**

I. OBJETIVO

Establecer las normas y directrices para el uso de tomatodos en la Universidad Ricardo Palma con el fin de promover hábitos saludables entre los miembros de la comunidad y optimizar el cuidado del medio ambiente.

II. ALCANCE

Esta directiva se aplica a todos los miembros de la Universidad Ricardo Palma, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo.

III. DEFINICIONES

Tomatodo: Recipiente reutilizable diseñado para contener bebidas, generalmente fabricado de acero inoxidable, vidrio, o plástico libre de BPA.

IV. NORMATIVA PARA EL USO DE TOMATODOS

Fomento del Uso:

- Se alienta a todos los miembros de la Universidad Ricardo Palma a utilizar tomatodos en lugar de botellas desechables.
- La institución promoverá campañas de sensibilización sobre los beneficios del uso de tomatodos, tanto para la salud como para el medio ambiente.

Provisión de Agua:

- Se habilitarán estaciones de agua potable en diferentes áreas de la institución para que los usuarios puedan rellenar sus tomatodos de manera accesible y constante.

Responsabilidad del Usuario:

- Cada miembro es responsable de mantener su tomatodo en condiciones de limpieza y sanitización adecuadas.
- Los tomatodos no deben ser utilizados para contener sustancias nocivas o fuera de lo adecuado, respetando la salud y el bienestar de los usuarios.



Normas de Conducta:

- En espacios comunes, se debe hacer uso responsable de los tomatodos, evitando derrames y desorden.
- Se debe respetar el espacio de los demás al usar los tomatodos en áreas compartidas.

Fomento a la Sostenibilidad:

- Se prohíbe el uso de botellas de plástico desechables dentro de las instalaciones de la Universidad Ricardo Palma.
- Los tomatodos serán promovidos como parte de la Política y Plan de protección del medioambiente y desarrollo sostenible de la Universidad Ricardo Palma 2021-2026 (Aprobado por Acuerdo Consejo Universitario N.º 2006-2021-Virtual)

V. SANCIONES

El no cumplimiento de esta directiva puede conllevar sanciones, que serán determinadas por las autoridades competentes de la Universidad Ricardo Palma, dependiendo de la gravedad de la infracción.

VI. VIGENCIA

Esta directiva entrará en vigencia a partir de 01 de abril 2024 y será revisada anualmente para su posible actualización.

VII. RESPONSABLES

El departamento encargado de la implementación y vigilancia del cumplimiento de esta directiva será el Dr. Juan Luis Yto Yto, Director Oficina de Administración y Mantenimiento de la Universidad Ricardo Palma.

VIII. CONCLUSIÓN

El uso de tomatodos en la Universidad Ricardo Palma no solo mejora la salud individual, sino que también contribuye a la preservación del medio ambiente. Se solicita la colaboración de toda la comunidad para hacer de esta iniciativa un éxito.



U. R. P. Dr. Juan Luis Yto Yto
Director Oficina de Administración y Mantenimiento
Universidad Ricardo Palma